



NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN EN RELACIÓN CON EL **USO DE CALCULADORA** EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Ante las consultas recibidas sobre el **uso de calculadora**, la Comisión Permanente de Selección ha acordado comunicar que **se permitirá** su uso para la realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas.

Únicamente podrá utilizarse calculadora simple, cuyas funciones se limiten a la realización de operaciones aritméticas, no programable ni con conexión a internet. En ningún caso podrá utilizarse la calculadora de los teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico. El uso de estos dispositivos podrá dar lugar a la exclusión del opositor.

Zaragoza, a 10 de julio de 2024